ANALISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

OBJETO: 97_9548_146 contratar, a título de compraventa, la adquisición de elementos de protección personal (EPP) para los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento de la oferta de formación regular del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimó del SENA Regional Vaupés.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

TIPOLOGÍA DE CONTRATO: compraventa.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($10.988.872)

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La actividad que la entidad pretende ejecutar se encuentra debidamente identificada a través del clasificador de bienes y servicios al cual pertenece, con código:

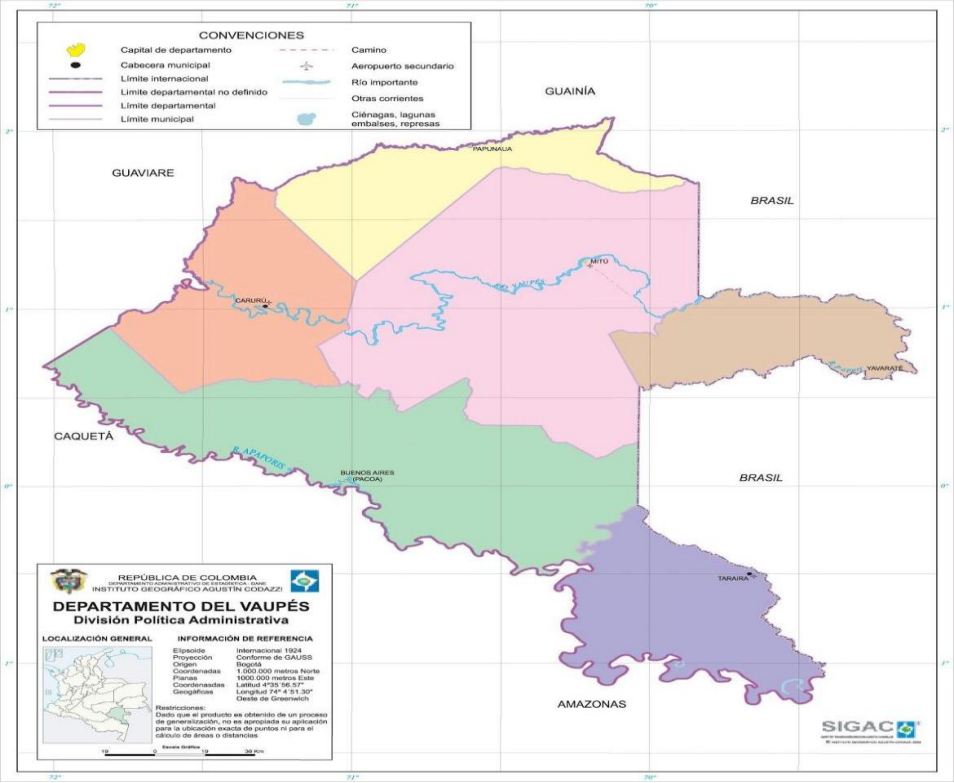
Tabla 1: CLASIFICACION UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
ÍTEM	**CLASE**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	Accesorios de vestir	53102516	Ropa
2	Baño y cuerpo	53131609	Artículos de tocador y cuidado personal
3	Ropa de seguridad	46181543	Seguridad y protección personal
4	Protección de la respiración	46182001	Seguridad y protección personal

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

Figura 1. *Mapa del departamento del Vaupés.*



Fuente: elaborado por SIGAC

El departamento del Vaupés está ubicado al sureste de Colombia en la región Amazónica, este constituye una de las treinta y dos entidades territoriales del país, cuya capital es el municipio de Mitú. Limitando al norte con los departamentos de Guaviare y Guainía, al oriente con la República Federativa de Brasil, al sur con el departamento de Amazonas y al occidente con Caquetá.

Adicionalmente, es importante considerar que el departamento del Vaupés presenta una alta dispersión poblacional, con comunidades ubicadas en zonas rurales e indígenas de difícil acceso, muchas de ellas únicamente comunicadas por vía fluvial o aérea. Esta condición implica retos significativos en términos de cobertura, oportunidad y continuidad en la prestación de bienes y servicios.

De acuerdo con las proyecciones demográficas del DANE, el Vaupés presenta una de las menores densidades poblacionales del territorio nacional, con menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Esta condición incide directamente en la baja dinámica del mercado local, caracterizada por una oferta limitada de bienes y servicios, así como por restricciones en la infraestructura y en los canales de abastecimiento.

Vías de comunicación:

- **Aéreas:**

El ingreso al municipio de Mitú se realiza principalmente a través del transporte aéreo el cual tiene un tiempo estimado de traslado de una (1) y una hora y treinta (30) minutos, condicionado por aspectos operacionales y variables climáticas propias de la región, esto debido a la ausencia de infraestructura vial que permita su conexión terrestre con otras regiones del país. Cabe resaltar, que existen operaciones comerciales regulares desde ciudades como Bogotá y Villavicencio, lo cual permite garantizar el abastecimiento y la movilidad de pasajeros y carga.

Por lo anterior, es importante contemplar que las tarifas asociadas al transporte aéreo de mercancías presentan una variabilidad significativa, siendo estas determinadas por factores asociados a las características físicas de la carga, así como, al operador logístico que las ejecute, y la frecuencia de los vuelos disponibles. En términos generales, los costos se sitúan en un rango aproximado entre $8.000 y $12.000 por kilogramo para este 2026, con posibles incrementos en situaciones que involucren carga especial, sobredimensionada o con requerimientos logísticos particulares.

- **Terrestres:**

El departamento no dispone de vías terrestres que permitan su conexión directa con el interior del país. En consecuencia, el transporte terrestre se limita a recorridos internos o a esquemas logísticos combinados con transporte fluvial.

Esta limitación estructural, sumada a la ausencia de una base empresarial local robusta en la provisión de bienes y servicios especializados, genera una alta dependencia de proveedores externos, lo que impacta el costo final de adquisición.

- **Fluviales:**

El transporte por vía fluvial se configura como un componente estratégico dentro de la logística del departamento, particularmente para el movimiento de mercancías de gran volumen, peso elevado o que no requieren entrega inmediata. Este tipo de operación se desarrolla mediante esquemas multimodales que inician en ciudades como Bogotá, con traslado terrestre hasta zonas de acopio

como San José del Guaviare o Calamar, desde donde se continúa el trayecto por los ríos Inírida y Vaupés hasta el municipio de Mitú.

Los tiempos asociados a este tipo de transporte no son uniformes y pueden extenderse aproximadamente entre 15 y 30 días, en función de variables como las condiciones de navegabilidad, el comportamiento de los caudales y la estacionalidad climática de la región. En cuanto a los costos para la vigencia 2026, estos se estiman en un rango entre $1.500 y $3.000 por kilogramo, dependiendo de aspectos como el volumen transportado, la naturaleza de la carga y las condiciones logísticas definidas por el operador.

- **Consideraciones generales**

Las condiciones propias del departamento del Vaupés, en términos de ubicación geográfica, accesibilidad y limitaciones en infraestructura, inciden directamente en la estructura de costos y en la disponibilidad de bienes y servicios. Estas características generan un entorno de mercado con restricciones en la oferta local y una marcada dependencia de proveedores externos.

En consecuencia, resulta indispensable que estas variables sean contempladas desde la etapa de planeación contractual, incorporando criterios que permitan mitigar los riesgos asociados a la logística del territorio. Esto incluye la previsión de tiempos de ejecución acordes con la realidad operativa, la estimación de costos de transporte multimodal y la adopción de estrategias que garanticen la eficiencia y sostenibilidad en la ejecución del objeto contractual dentro de un contexto de alta complejidad territorial

3. CONTEXTO TECNICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, tiene como finalidad ofrecer formación profesional integral gratuita, orientada al fortalecimiento de competencias laborales, técnicas y sociales que contribuyan al desarrollo productivo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

En desarrollo de esta misión institucional, el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo de la Regional Vaupés ejecuta programas de formación en áreas agropecuarias, ambientales y operativas, cuyas actividades académicas y prácticas implican la exposición de los aprendices a diferentes factores de riesgo físicos, biológicos, climáticos y locativos, propios de los ambientes de formación y del contexto territorial amazónico donde se desarrollan las actividades formativas.

En virtud de lo anterior, se hace necesario garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección para los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento pertenecientes a la oferta de formación regular, mediante el suministro de elementos de protección personal (EPP) que permitan prevenir accidentes, minimizar riesgos asociados a las actividades prácticas y salvaguardar la integridad física de los aprendices durante su proceso de formación.

La necesidad contractual se fundamenta en lo establecido en el Acuerdo No. 09 del 05 de noviembre de 2024, Capítulo II – Derechos del Aprendiz SENA, artículo 5°, numeral 5, el cual reconoce el derecho de los aprendices a recibir oportunamente los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades propias del programa de formación.

Así mismo, la presente contratación se encuentra articulada con las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto Ley 1295 de 1994, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, normas que establecen la obligación de implementar medidas de prevención y control de riesgos laborales, incluyendo el suministro de elementos de protección personal adecuados según la naturaleza de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, considerando las condiciones geográficas y logísticas del departamento del Vaupés, así como las características socioeconómicas de la población beneficiaria, resulta indispensable adelantar un proceso de adquisición que garantice la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos, asegurando condiciones dignas, seguras y adecuadas para el desarrollo de la formación profesional integral.

Los bienes objeto de adquisición corresponden al sector comercio, específicamente a los subsectores de dotaciones, seguridad industrial y elementos de protección personal, cuya comercialización permite atender las necesidades institucionales relacionadas con la prevención de riesgos y el fortalecimiento de ambientes seguros de formación.

En consecuencia, se requiere adelantar el proceso contractual para la adquisición de elementos de protección personal destinados a los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento de la oferta regular del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades formativas y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

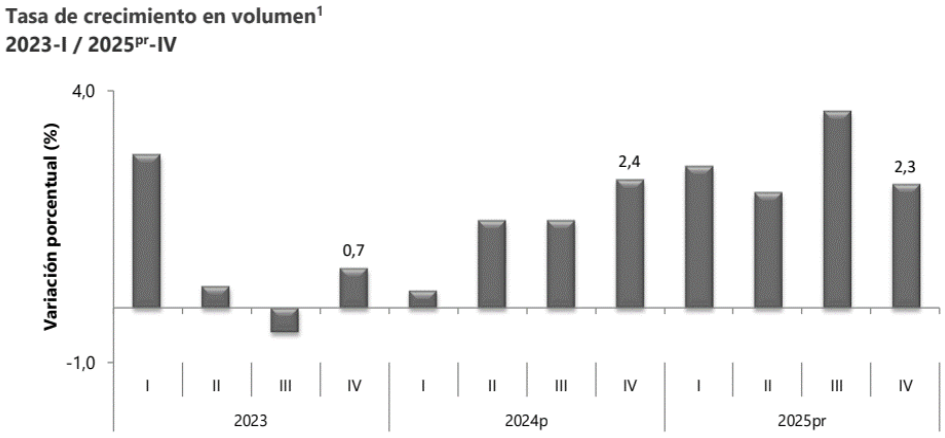
4. CONTEXTO ECONOMICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

- ✓ **PRODUCTO**

INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Figura 2. Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2025(Preliminar)



Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%

- Pesca y acuicultura crece 11,2%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%. 3Para más información de la producción producto

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p
. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 6,3%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 5,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de

combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

VARIABLES ECONÓMICAS

El Producto Interno Bruto (PIB) corresponde al valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado. Este indicador permite medir el desempeño de la actividad económica y constituye una referencia clave para analizar la estabilidad y crecimiento de la economía, aspectos que inciden directamente en la planeación y ejecución de los procesos contractuales del sector público.

En el contexto nacional, los indicadores económicos recientes evidencian un comportamiento moderado de la economía colombiana. Para el año 2025 y con proyección al 2026, el crecimiento

del PIB se mantiene en una senda estable, con variaciones estimadas entre el 1,5% y 2,5% anual. Esta dinámica refleja un proceso de recuperación económica gradual, posterior a periodos de alta volatilidad, y se encuentra impulsada principalmente por sectores como el comercio, los servicios y la administración pública.

Adicionalmente, factores macroeconómicos como la inflación y la tasa de cambio influyen de manera directa en el comportamiento del PIB y, por ende, en los costos asociados a la ejecución contractual. Para el cierre del año 2025, la inflación en Colombia se ubicó entre el 4,5% y 5,5%, con una proyección para el año 2026 entre el 4% y 5%, evidenciando una tendencia a la estabilización. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado un comportamiento variable, oscilando entre $3.900 y $4.300 pesos colombianos por dólar, lo cual puede incidir en el costo de bienes y servicios, especialmente aquellos que dependen de insumos importados.

En este sentido, el comportamiento del PIB y de los principales indicadores macroeconómicos sugiere un entorno económico de crecimiento moderado, que permite la ejecución del objeto contractual bajo condiciones de relativa estabilidad, aunque con la necesidad de considerar posibles variaciones en los costos derivadas de factores inflacionarios y del mercado cambiario.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2026

Figura 3. **VARIACIONES MENSUALES, AÑO CORRIDO 2025- FEBRERO 2026**

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: Elaborado DANE

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador estadístico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios de consumo final de los hogares en Colombia. Este indicador es calculado y publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y constituye una herramienta fundamental para el análisis del comportamiento inflacionario del país.

El IPC es ampliamente utilizado como referencia en la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado, ya que permite evaluar la evolución del nivel general de precios, el costo de vida y su impacto sobre el poder adquisitivo de la población. Así mismo, es un insumo clave en los procesos de planeación financiera, presupuestal y contractual.

Para el cierre del año 2025, la inflación en Colombia se ubicó en un rango aproximado entre el 4,5% y 5,5% anual, evidenciando una tendencia hacia la estabilización en comparación con periodos anteriores. Para el año 2026, se proyecta que el IPC mantenga un comportamiento controlado, con una variación estimada cercana al 4% – 5% anual, en concordancia con las metas de política monetaria definidas por el Banco de la República.

En el marco del presente proceso contractual, el comportamiento del IPC incide directamente en la determinación de los costos asociados a bienes, servicios e insumos requeridos, así como en la actualización de valores contractuales, ajustes económicos y estimaciones presupuestales. En este sentido, la variación de precios puede generar impactos en la ejecución financiera del contrato, por lo que su análisis resulta fundamental para la adecuada estructuración del mismo.

Adicionalmente, el IPC se utiliza como referencia para la indexación de salarios, tarifas, obligaciones contractuales y estados financieros, así como en la resolución de controversias de carácter económico y fiscal. De igual manera, permite analizar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y contribuye al seguimiento del equilibrio económico en las cuentas nacionales.

En consecuencia, el seguimiento del IPC permite anticipar posibles variaciones en los costos y adoptar medidas de planificación que garanticen la eficiencia, sostenibilidad y equilibrio económico del contrato durante su ejecución.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚNDIVISIONES Y SUBCLASES

Figura 4. ***VARIACIONES Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL***

Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: Elaborado DANE

En febrero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 1,08% frente a enero del mismo año. Este comportamiento evidencia presiones inflacionarias moderadas, con incidencia diferenciada según las divisiones de gasto.

Las divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%) fueron: Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y su conservación (1,23%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por su parte, las divisiones que presentaron variaciones por debajo del promedio fueron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) e Información y comunicación (0,01%).

En términos de contribución a la variación total del IPC, las mayores incidencias se concentraron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles, y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto aportaron 0,92 puntos porcentuales del total registrado en el mes.

En el marco del presente proceso contractual, este comportamiento del IPC resulta relevante en la medida en que impacta directamente los costos asociados a la adquisición de bienes y la prestación de servicios logísticos, especialmente aquellos relacionados con alimentación, transporte y operación de actividades. En consecuencia, dichas variaciones deben ser consideradas en la estimación presupuestal y en la estructuración financiera del contrato, con el fin de garantizar su viabilidad y equilibrio económico durante la ejecución.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Se presenta el comportamiento del gasto histórico de procesos contractuales adelantados por el SENA Regional Vaupés en vigencias anteriores para la adquisición de elementos de protección personal, dotación y elementos de seguridad destinados a aprendices beneficiarios de los programas de formación:

Entidad:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VAUPES
No. del proceso:	MC-VUP- CASAJ-0041-2025
Modalidad:	Mínima Cuantía
No. del contrato:	CO1.RECEIPT.31708997

Objeto:	97_9548_83 Adquirir a título de compraventa elementos de protección y dotación de los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés
Valor:	$ 40.956.402
Plazo:	30 días

Entidad:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VAUPES
No. del proceso:	MC-VUP- CASAJ-0010-2024
Modalidad:	Mínima Cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6477306
Objeto:	97_9548_90 Adquirir a título de compraventa la dotación y los elementos de protección para los aprendices de Apoyos de Sostenimiento y Aprendices de Formación titulada del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2024
Valor:	$ 12.608.300
Plazo:	60 ias

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el marco del presente proceso contractual se realizó el análisis del sector con el propósito de identificar las condiciones reales del mercado para la adquisición de elementos de protección personal (EPP) destinados a los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento de la oferta de formación regular del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

Para tal efecto, se efectuó la publicación de la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II; sin embargo, pese a la divulgación realizada, únicamente se recibió una (1) cotización dentro del término establecido. Ante esta situación, y con el fin de contar con elementos objetivos para la determinación del presupuesto oficial, la entidad complementó el estudio de mercado con información histórica proveniente de procesos contractuales de características similares adelantados por la entidad.

Es importante resaltar que las condiciones geográficas y logísticas del departamento del Vaupés inciden directamente en la configuración del mercado, debido a la limitada oferta de proveedores, la baja densidad empresarial, la dependencia del transporte aéreo para el abastecimiento de bienes y servicios y los altos costos asociados a la operación en la región. Estas circunstancias generan un mercado restringido y con limitada concurrencia de oferentes.

Desde el punto de vista jurídico, la estructuración del estudio de mercado con una cotización y

referencias históricas resulta procedente, toda vez que la normatividad del Sistema de Compra Pública no exige un número mínimo de cotizaciones para la elaboración del estudio del sector. En aplicación del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993 y de los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales pueden emplear diversas fuentes de información para determinar el valor estimado del contrato, tales como cotizaciones, precios históricos, análisis de procesos similares, bases de datos oficiales y demás referencias disponibles en el mercado, siempre que permitan sustentar razonablemente el presupuesto oficial y la necesidad a satisfacer.

En consecuencia, el análisis realizado permite concluir que existe oferta en el mercado para atender la necesidad planteada, aunque limitada, razón por la cual la entidad tomó como referencia la cotización recibida y los valores históricos de procesos similares, garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

7. ESTUDIO DE MERCADO.

El decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura”, ente rector, que tiene como objetivo “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”, y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.”

En virtud de lo anterior, una vez revisado el portal www.colombiacrompra.gov.co de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se evidenció en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco que a la fecha no hay vigente ningún acuerdo marco de precios que contenga el tipo de bien o servicio relacionado con el actual proceso, se ha realizado el trámite de solicitud de cotizaciones por medio del portal SECOPII, en las cuales se debieron tener en cuenta las condiciones particulares del mercado del departamento de Vaupés, ya que los precios de los insumos para esta región se incrementan con respecto a los que se establecen en el interior del país. Lo anterior, debido a que se debe tener en cuenta el peso para el transporte de los insumos por vía área o fluvial, ya que no hay acceso hacia el interior del país por vía terrestre, y los descuentos Municipales y Departamentales según aplique.

De conformidad con la Circular No. 00048 del 25 de Febrero de 2014, sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos bajo la modalidad selección de mínima cuantía, se realizó el análisis económico conforme a lo dispuesto en la Circular Interna 3-2013-133, a través de la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web de la entidad, proveedores del país, Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y llamadas telefónicas, para establecer el presupuesto oficial a través de dos cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección.

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	(A) SUMEQ SAS (VALOR UNITARIO)	(B) VALOR 2025 (Contrato CO1.RECEIPT.31708997)	(C) IPC ACTUAL FEB/2026*	VALOR UNITARIO ACTUAL A*(C/B)	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL										
1	**Gorro en tela drill tipo pava con solapa**	Gorro tipo pava con solapa cubre cuello, confeccionada en tela drill color azul turqui, ojales y cordón con tanka en la parte superior para ajustar la cabeza, con logo SENA tamaño 5x5 cm. La entidad suministrará el logo institucional correspondiente; no obstante, el diseño de los mismos será responsabilidad del proveedor, quien deberá remitir una muestra o propuesta de diseño para revisión y aprobación previa por parte de la entidad.	Unidad	86	$39.270	$40.000	5,68%	$42.272	$40.771	**$3.506.306**
2	**Bloqueador solar**	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet. Caja x 24 unidades.	caja	12	$126.140	$45.000	5,68%	$47.556	$86.848	**$1.042.176**

3	**Capa Impermeable**	Capa impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha, elaborada en una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Ideal para trabajos forestales, agricultura, veterinaria y personal que trabaja a la intemperie. Para protección de lluvia u otras condiciones climáticas tamaño 145 x 200 CM	Unidad	86	$64.260	$72.000	5,68%	$76.090	$70.175	**$6.035.033**
4	**Tapabocas elite con clip nasal**	Compuesto de 2 capas de tela cambrel de 70 gr con filtro intermedio de tela quirúrgicas 30 gr y bandas elásticas para adulto. Cuerpo del tapabocas fucfiona como protección frente a fluidos, Bandas elásticas para sostener de forma segura la mascarilla a la cara del usuario, para asegurar un adecuado sello facial, Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y comfort. Paquete x 100 unidades	PAQUETE	3	$101.150	$160.000	5,68%	$169.088	$135.119	**$405.357**
SUBTOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL										**$10.988.872**

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez realizado el estudio de Mercado este arrojó el valor DE **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 10.988.872).**

Dado en Mitú, Vaupés, el 11 de junio del 2026 del año dos mil veintiséis (2026).



JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector (E) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales
Jirijirimo Con funciones de director del SENA Regional Vaupés

Proyectó: *William David Araque Gutierrez – Contratista – Gestor de Apoyos Socioeconómicos*
Revisó: Yaddy Patricia Agudelo -Coordinadora del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas.